



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 02 NOV 2016

RES. H. N° 1684/16

Expte. N° 5079-16

**VISTO:**

La Nota N° 2782/16 mediante la cual la **Dra. Andrea J. Villagrán**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a partir del 22 de diciembre de 2016 y hasta el 28 de enero de 2017; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar una estancia de Investigación en la Universidad de Pablo de Olavide - Sevilla - España.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 578 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 02 de noviembre de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la **Dra. Andrea Jimena Villagrán**, DNI 29.336.711, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología, a partir del 22/12/16 y hasta el 28/01/17, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa